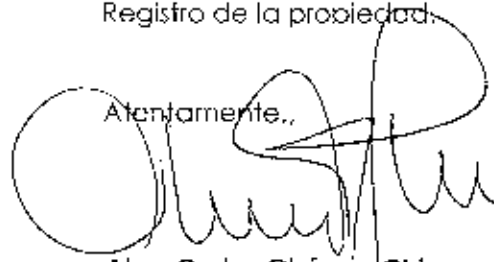




señalándose como que determina el Art. 18 numeral 2 de la Ley Notarial, sírvase Protocolizar los documentos correspondiente a la Señora **GARCIA CEDEÑO JOSEFA ALINA**, portador de la cedula de ciudadanía 131000998-8, a quien se le ha adjudicado el lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, signado con la **MZ. 10 LOTE 06**, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE**: 8m.- lindera con Avenida # 10, **ATRÁS**: 8,00m.-lindera con Lote # 25, **COSTADO DERECHO**: 18,00m.- lindera con Lote # 05, **COSTADO IZQUIERDO**: 18,00m.- lindera con Lote # 07.- **ÁREA TOTAL**: 144m2. **CLAVE CATASTRAL**: 3-23-51-06-000, de conformidad a la Resolución de Partición y Adjudicación N°, 006-ALC-M-JEB, del 26 de Diciembre del 2013, la cual se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, con fecha 15 de enero del 2014 bajo el número de inscripción 2 del Registro de Planos, autorizada en la Notaría Primera de Manta el 9 de enero del 2014, el lote de terreno antes descrito queda **con prohibición de enajenar por el lapso de tres años** contados a partir de la inscripción en el Registro de la propiedad.

Atentamente,

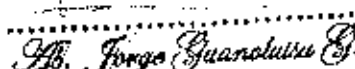

Abg. Carlos Chávez Chica
PROCURADO SINDICO MUNICIPAL
Regis. No. 13-2001-44 Foro de Abogados



DOY FE: QUE A PETICION ESCRITA DE PARTE INTERESADA DEL SEÑOR ABOGADO CARLOS ALBERTO CHAVEZ CHICA, PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, PROTOCOLIZO LOS DOCUMENTOS QUE ADJUNTA Y CONFIERO LOS TESTIMONIOS SOLICITADOS, FEBRERO 13 DEL 2014 (JOSEFA A. GARCIA CEDEÑO, URBIRRIOS II). EL NOTARIO.-



Dirección: Calle 9 y Av. 4
Teléfonos: 2611 438 7284 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-1832
E-mail: gadm@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec


Notario Público Primero
Manta - Ecuador



No. Certificación: 999991431

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 16 de enero de 2014

No. Electrónico: 18367

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-23-51-06-000

Ubicado en: URBIRRIOS II MZ-10 LOTE 6

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 144,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	G.A.D.MCPAL DEL CANTON MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1152,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1152,00

Son: UN MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Arq. *[Firma]* Erika Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: DELY CHAVEZ 16/01/2014 17:46:36

Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec



No. 0264 - URBIRRIOS II

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA.- que revisado el archivo de Tesorería Municipal que corre a mi cargo no se encuentran obligaciones pendientes de pago a cargo de **GARCIA CEDEÑO JOSEFA ALINA** Cedula de Ciudadanía: **131000998-8** por consiguiente se establece que no es deudor de esta municipalidad.

Manta, 15 de Enero del 2014

VALIDO PARA LA CLAVE 3-23-51-06-000, URBIRRIOS II MZ. 10 LOTE 06

Manta, quince de enero del dos mil catorce.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Pablo Maza García
TESORERO MUNICIPAL



Dirección: Calle 9 y A-4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadm@cantonmanta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

Certificación N° 149-DF-2014

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de la parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad ubicada en URBIRRIOS II MZ. 10 LOTE 06, cuyo avalúo es de \$ 1152.

La presente certificación se emite para el trámite de la Adjudicación y Partición a favor de GARCIA CEDEÑO JOSEFA ALINA según la Resolución N° 006-ALC-M-JEB-2013- Barrio Urbirrios II del 26/12/2013.

Exenta del Impuesto de Alcabalas: COOTAD, art. 534, b) y d)

Manta, 15 de enero del 2014.


Ing. Erika Pazmiño
Jefe de Rentas
Dirección Financiera





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la SRA. GARCIA CEDEÑO JOSEFA ALINA cédula de ciudadanía N°. 131000998-8 para que celebren la Protocolización de la resolución de partición y adjudicación N°006-ALC-M-JEB-Barrio "Urbirrios II" de fecha 27/12/2013, de un lote de terreno ubicado en el Sector "URBIRRIOS II", signado con el Lote # 6 de la Manzana "10" y con Clave Catastral 3235106000, de la Parroquia TARQUI, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 8.00M. – AVENIDA 10

ATRÁS: 8.00M.- Lindera con Lote #25.

COSTADO DERECHO: 18.00M.- Lindera con lote #5.

COSTADO IZQUIERDO: 18.00M.- Lindera con Lote #7.

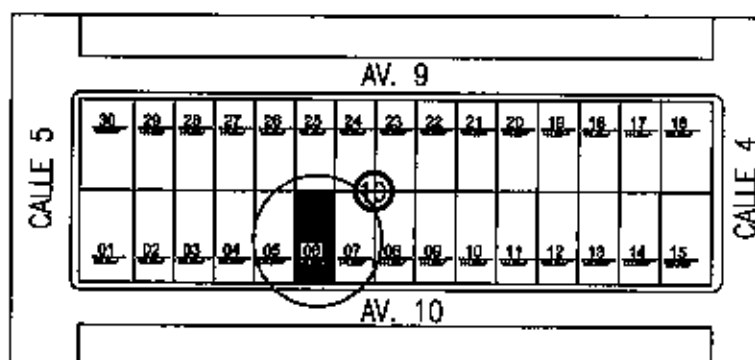
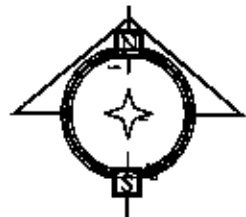
AREA TOTAL: 144.00M2

Manta, Enero 14 del 2014.

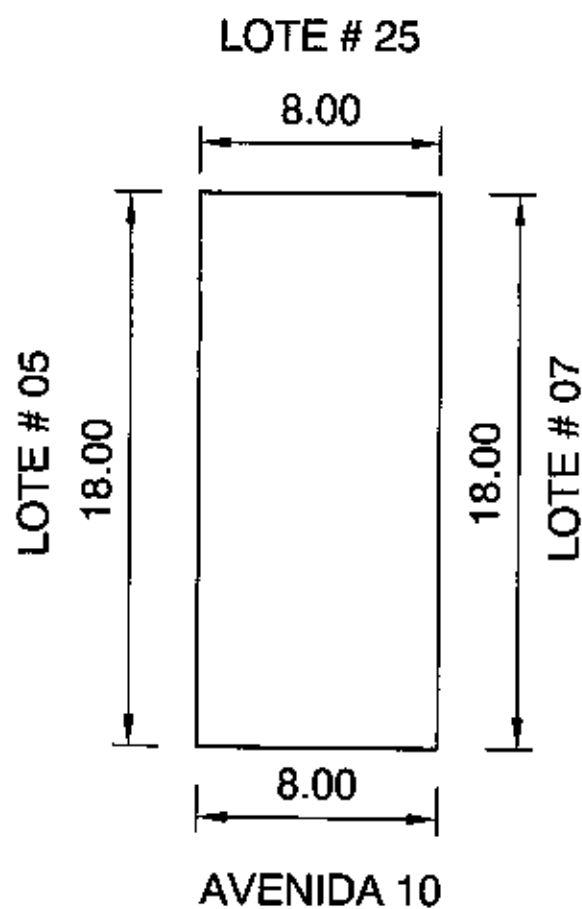


[Firma manuscrita]
Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA PLANEAMIENTO URBANO
Luis Iopez.





UBICACION



BIENES MOSTRENCOS

Datos

Censado en el año 2014 a Nombre de:

SRA. GARCIA CEDEÑO JOSEFA ALINA.

Medidas y Linderos

Frente: 8.00 M CON AVENIDA 10.

Atras: 8.00 M CON LOTE # 25.

C. Derecho: 18.00 M CON LOTE # 05.

C. Izquierdo: 18.00 M CON LOTE # 07.

AREA TOTAL: 144.00 M2



Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal Canton Manta

Fichas Descriptiva del Barrio "URBIRIOS 2"



AREA TECNICA DE LEGALIZACION

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
ARQ. JANETH CEDEÑO

DIRECCION DE ASESORIA TECNICA Y LEGAL
ARQ. DANIEL FERRIN

PABROQUIA:
TARQUI

BARRIO:
"URBIRIOS 2"

Código Catastral del Predio:
3235106000

MANZANA:
10

LOTE:
06



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue: 1380000000001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9. Tel: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000247551

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TITULO N°
GARCIA CEDEÑO JOSEFA ALINA	1310009968	NA	117489	247551

OBSERVACIÓN	TITULOS VARIOS
POR CONCEPTO DE PAGO POR DERECHO DE TIERRA SEGUN RESOLUCION DE PARTICION Y ADJUDICACION N° 006-ALC-MJE9-2013 - B "URBIRROS II" DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2013	CONCEPTO
21/12/2014 9:52 NARCISA CABRERA	VENTAS DE TERRENO MOSTRENCOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY	VALOR
	57,60
	TOTAL A PAGAR
	57,60
	VALOR PAGADO
	57,60
	SALDO
	0,00

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Sra. Narcisa Cabrera





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA CEDENO
JOSEFA ALINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JUNIN
JUNIN
FECHA DE NACIMIENTO 1974-04-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

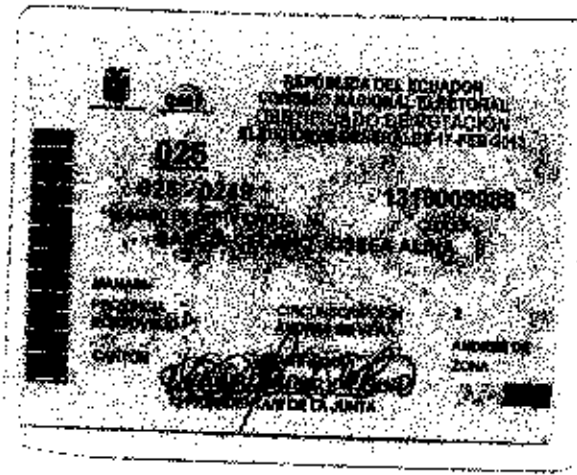


INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA LUPERCIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDENO MENDOZA BELEN HERONIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2011-10-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-28

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FECHA DE CEDULACIÓN

V4333V424



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

NOMBRE DEL DEUDOR ...		NOMBRE DEL CREDITOR ...	
DIRECCION DEL DEUDOR ...		DIRECCION DEL CREDITOR ...	
VALOR ...		VALOR ...	
...		...	

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 17 de Abril de 2011
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

~~ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR LEGAL~~





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO, Registrador del Cantón, a
petición del Abg. Carlos Chávez Chica.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo consta que
con fecha 15 de Enero del 2014 bajo el N° 27 del registro de
Planos se encuentra inscrito a nombre del **GOBIERNO
AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON
MANTA**, la Protocolización de los planos del **BARRIO URBIRRIOS
II** de la parroquia Tarquí del cantón Manta, escritura autorizada
en la Notaría Primera de Manta el 9 de Enero del 2014.
Certificado elaborado por Mayra Dolores Salas Mendoza,
cedula de Ciudadanía N° 131013711-0

Manta, 20 de Enero del 2014

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP





REPÚBLICA DEL ECUADOR



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Para declarar los resultados definitivos de las elecciones del 26 de abril de 2009, y de conformidad con lo establecido en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, y en las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de
Manabí

Confirma el resultado

Juana Estrada Borilla

la candidata del

Movimiento del Cantón

Manta

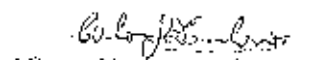
Para cumplir sus funciones a partir del 1 de febrero de 2009 hasta el 14 de mayo de 2014.

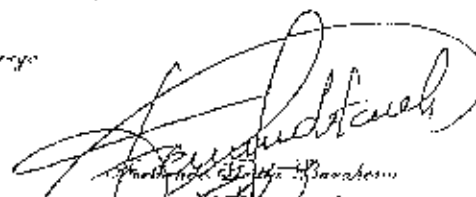
Pastorango, Julio 2009


Juan Manuel Salazar
Vicepresidente


Juan Manuel Salazar
Presidente




Carlos Rodríguez
Vocal


María del Carmen
Vocal


Julia Alexandra
Secretaria

NOTARIA 3ª. DEL CANTÓN MANTA
DONDE: Que he prescrito y lo he
escrito a su original.

30 JUL 2009
EL NOTARIO
Ab. Raúl González Meja

